

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26242** *ESTRUCTURAS AYLLÓN, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 635/2010 ejecución, n.º 249/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Ángel García Castro contra Estructuras Ayllón, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 13.051,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051944-1